



Gestión 2015 - 2018

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

000124

## COTABAMBAS - APURIMAC

000074

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°326- GM - MDCH - 2018.

Challhuahuacho, 07 de Mayo Del 2018

### LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el INFORME N° 244-B- OPP/MPCH-2018, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2018.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Créditos Suplementarios incorporado al Presupuesto Institucional por mayores fondos públicos, por la suma de S/. 4, 314, 975.00 Soles en las siguientes fuentes y rubros de financiamiento:

GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	4, 314, 975.00	18. Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones		4, 314, 975.00
		Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones	4, 314, 975.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>S/. 4, 314, 975.00</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>S/. 4, 314, 975.00</b>

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos en el presupuesto Institucional como saldos de balance, mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2010.

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo ...*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC 000073

Gestión 2015 - 2018

recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** INCORPORAR por créditos suplementarios transferidos por mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/. 4, 314, 975.00 Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

## INGRESOS (SOLES)

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES**

1.5. OTROS INGRESOS	S/.4, 314, 975.00
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1.5.1.2. RENTA DE LA PROPIEDAD REAL	
1.5.1.2.1.2 REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA	S/.4, 314, 975.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>S/. 4, 314, 975.00</b>

## EGRESOS

**SECCION PRIMERA** : Gobierno Local  
**Fuente de Financiamiento** : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

**PLIEGO** : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
**UNIDAD EJECUTORA** : MUNICIPALIDA DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

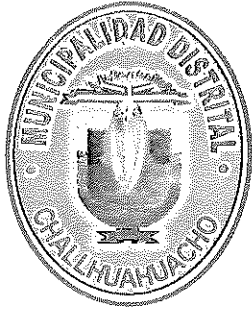
**PRODUCTO/PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL RESERVORIO DE AGUA PARA RIEGO CENTRO POBLADO DE CCAYCOPAMPA - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"

**PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL RESERVORIO DE AGUA PARA RIEGO CENTRO POBLADO DE CCAYCOPAMPA - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

<b>GASTO DE CAPITAL</b>	S/.303, 949.00
2.6. Adquisidores de Activos no Financieros	S/.303, 949.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/.303, 949.00</b>

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo ...*



73

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

000123

## COTABAMBAS - APURIMAC

000072

Gestión 2015 - 2018

**PRODUCTO/PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N° 50664 DE LA LOCALIDAD DE CHILA Y N° 50667 DE LA LOCA

**PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL N° 50664 DE LA LOCALIDAD DE CHILA Y N° 50667 DE LA LOCA

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

<b>GASTO DE CAPITAL</b>	S/.317, 526.00
2.6. Adquisidores de Activos no Financieros	S/.317, 526.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b><u>S/.317, 526.00</u></b>

**PRODUCTO/PROYECTO** : "CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE PARARANI, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"

**PROYECTO** : "CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE PARARANI, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

<b>GASTO DE CAPITAL</b>	S/.636, 160.00
2.6. Adquisidores de Activos no Financieros	S/.636, 160.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b><u>S/.636, 160.00</u></b>

**PRODUCTO/PROYECTO** : "MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA 18 DE NOVIEMBRE HASTA EL KM 0+156.54 HASTA 0+572.00 DEL POBLADO DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA

**PRODUCTO** : "MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA 18 DE NOVIEMBRE HASTA EL KM 0+156.54 HASTA 0+572.00 DEL POBLADO DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

<b>GASTO CORRIENTES</b>	S/.83, 164.00
2.3 Bienes y servicios	S/.83, 164.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b><u>S/.83, 164.00</u></b>

**PRODUCTO/PROYECTO** : "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADA DE LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC"

**PROYECTO** : "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADA DE LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC"

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

<b>GASTO CORRIENTES</b>	S/.441, 176.00
2.3. Bienes y Servicios	S/.441, 176.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b><u>S/.441, 176.00</u></b>

**PRODUCTO/PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRENSION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INST

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo...*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE 000122 72 CHALLHUAHUACHO

## COTABAMBAS - APURIMAC 000071

Gestión 2015 - 2018

**PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INST

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

<b>GASTO DE CAPITAL</b>	S/.2, 500, 000.00
2.6. Adquisidores de Activos no Financieros	S/.2, 500, 000.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b><u>S/.2, 500, 000.00</u></b>

**PRODUCTO/PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL CICLO II DE 04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS LOCALIDADES DE MOSOCLACTA, ANCHACALLA, CH  
**PROYECTO** : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL CICLO II DE 04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS LOCALIDADES DE MOSOCLACTA, ANCHACALLA, CH

(A nivel de categoría, tipo de transacción y genérica de Gasto)

<b>GASTO DE CAPITAL</b>	S/.33, 000.00
2.6. Adquisidores de Activos no Financieros	S/.33, 000.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b><u>S/.33, 000.00</u></b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTICULO TERCERO.-**TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

CC  
Alcaldía  
GM  
OPP  
SGIDUR

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo ...*